

C. El Ahuizote de León

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600016422, relativa a:

Túrnese la solicitud a todas y cada una de las áreas del sujeto obligado que tengan que ver con salud y desarrollo rural para que se me informe lo siguiente, favor de anexar la respuesta que turne cada área.} Número de rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado y que procese y expendan carne de equino. Número de toneladas de carne de equino que se procesan en los rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado, desagregado por rastro (nombre y dirección), y toneladas procesadas mensualmente a partir del año 2015 a la fecha. Número de cabezas de equino sacrificadas en el rastro mensualmente a partir del año 2018 a la fecha. Informar cuáles son los permisos con los que debe contar el rastro para que pueda procesar la carne de equino. Número de carnicerías o expendios autorizados en la jurisdicción del sujeto obligado para el expendio de carne de equino, desagregado por dirección y fecha de cuándo se le concedió la autorización para vender al público este tipo de carne. Acciones que realiza el sujeto obligado para constatar que las carnicerías expendan la carne de equino de forma salubre. Permisos que se deben contar para que las carnicerías expendan carne de equino. Favor de proporcionar toda y cada una de la información indispensable para la venta de carne de equino.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Desarrollo Rural y Secretaria del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 31 de Agosto de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo,

Plaza Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

Tel: (419) 294 1200 Correo: unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/14.0/273.0

OFICIO NO. 077/2022

EXPEDIENTE: 061/2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación

PRESENTE:

Por este medio, me permito dirigirme a usted de la manera mas atenta y respetuosa enviandole un fraternal saludo, aprovecho a dar respuesta al **Oficio No. 429/2022**; me permito informarle que el municipio de Xichú no cuenta fisicamente con un Rastro Municipal. Referente a carnicerías o expendios autorizados en la jurisdicción para la venta de carne de equino, no existen registros.

Sin otro asunto al que referirme por el momento, aprovecho para reiterarle mi apoyo y servicio.

Atentamente
Xichú, Gto; a 25 de agosto de 2022


P.A.

C. LÁZARO MATA BENAVIDEZ
ENCARGO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



C.c.p.-Archivo

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. C.P. 37930. Xichú, Guanajuato.

(419) 294 1374

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de Despacho de la

Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. de Oficio 429/2022 Exp. 169/2022, son asunto de solicitud de Información, por el C.EL AHUZOTE DE LEÓN, con número de Folio 110199600016422, de fecha 24 de agosto de 2022, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

Túrnese la solicitud a todas y cada una de las áreas del sujeto obligado que tengan que ver con salud y desarrollo rural para que se me informe lo siguiente.

1. *Número de rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado y que procese y expendan carne de equino.*

R. En la información a nuestro alcancen esta secretaria, no hay registro de algún permiso.

2. *Número de toneladas de carne de equino que se procesan en los rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado, desagregado por rastro (nombre y dirección), y toneladas procesadas mensualmente a partir del año 2015 a la fecha.*

R. Al no existir algún tipo de rastro no se cuenta con cantidad o toneladas de carne de equino que procese.

3. *Número de cabezas de equino sacrificadas en el rastro mensualmente a partir del año 2018 a la fecha.*

R. Como no se cuenta con rastro es por ello que no se cuenta con número de cabezas de equino sacrificadas.

4. *Informar cuáles son los permisos con los que debe contar el rastro para que pueda procesar la carne de equino.*

R. Al no contar con rastro no se cuenta con permisos para procesar carne de equino.

5. *Número de carnicerías o expendios autorizados en la jurisdicción del sujeto obligado para el expendio de carne de equino, desagregado por dirección y fecha de cuándo se le concedió la autorización para vender al público este tipo de carne.*

R. En la información a nuestro alcancen esta secretaria, no hay registro de algún permiso.

6. *Acciones que realiza el sujeto obligado para constatar que las carnicerías expendan la carne de equino de forma salubre.*

R.. En la información a nuestro alcancen esta secretaria, no hay registro de algún permiso.

7. Permisos que se deben contar para que las carnicerías expendan carne de equino.

R. En la información a nuestro alcancen esta secretaria, no hay registro de algún permiso.

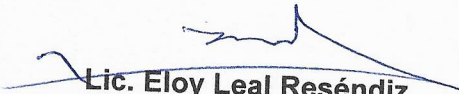
8. Favor de proporcionar toda y cada una de la información indispensable para la venta de carne de equino.

R. En esta secretaria solo se da trámite al permiso de uso de suelo.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 30 de Agosto de 2022


Lic. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento
Xichú, GTO.

